



Antecedentes

Antecedentes

Nombramientos y ceses ▼

Antecedentes históricos

Existen muchos antecedentes a lo largo de la Historia de figuras o instituciones que, en nombre de súbditos o ciudadanos, mediaban ante el poder de reyes y señores.

Así, en la Edad Media, existieron algunos ejemplos, como el "Sindic de Greuges" (Síndico de Agravios) en los territorios de Valencia y Cataluña, o el "Justicia Mayor de Aragón".

En los reinos musulmanes existía la figura del Sahib Al-Mazalim, especie de juez y mediador de los súbditos ante el califa y las autoridades en casos de actos injustos o abusivos del poder.

La figura actualizada del Defensor del Pueblo -o el Ombudsman, en la terminología anglosajona- con los rasgos principales de hoy en día, nace a principios del siglo XIX con la Constitución Sueca aprobada en 1809.

Es una figura de naturaleza parlamentaria dotada de una amplia independencia para controlar, en nombre del Parlamento, la actuación de los agentes y funcionarios del gobierno del rey.

En España, el Defensor del Pueblo se crea con la Constitución Española de 1978, en el [artículo 54](#).

El camino de Andalucía por lograr su autogobierno alcanza su momento solemne con la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por el Pueblo Andaluz en referendun el 20 de Octubre de 1981. Nuestro actual Estatuto establece en sus artículos 41 y 128 lo siguiente:

- Artículo 41. Defensa de los derechos.

Corresponde al Defensor o Defensora del Pueblo Andaluz velar por la defensa de los derechos enunciados en el presente Título, en los términos del artículo 128.

- Artículo 128. Defensor del Pueblo Andaluz.

1. El Defensor del Pueblo Andaluz es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y en el Título I del presente

Estatuto, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

2. El Defensor del Pueblo Andaluz será elegido por el Parlamento por mayoría cualificada. Su organización, funciones y duración del mandato se regularán mediante ley.

3. El Defensor del Pueblo Andaluz y el Defensor del Pueblo designado por las Cortes Generales colaborarán en el ejercicio de sus funciones.

Así, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 1 de Diciembre de 1983, aprobó la [Ley 9/1983](#), reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz. [Esta Ley ha sido modificada en diversas ocasiones](#) para, al final, ampliar de dos a tres el número de Adjuntías del Defensor.

Nombramientos y ceses

7º Mandato

El actual mandato de la Institución comienza con la designación de Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como Defensor del Pueblo Andaluz, elegido por el Pleno del Parlamento de fecha 11 de Septiembre de 2019.



[Las tres Adjuntías nombradas](#) fueron Juana Pérez Oller, Jaime Raynaud Soto y Virginia Salmerón Millán.

SÉPTIMO Mandato

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada

- [DSPA 106 DE 17-7-2019](#). Propuesta de acuerdo para la elección del titular de la Defensoría del Pueblo Andaluz, en la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones
- [BOPA 128 DE 24-7-2019](#). Conocimiento de la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 17 de julio de 2019, de la propuesta de candidato presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular Andaluz y Ciudadanos.
- [BOPA 161 DE 10-9-2019](#). Acuerdo de 3 de septiembre de 2019 de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno del Parlamento candidato.
- [DSPA 28 PLENO DE 11-9-2019](#). Elección.
- [BOPA 164 DE 13-9-2019](#). Nombramiento. Res. 11-9-2019 de la Presidencia del Parlamento
- [BOJA 179 DE 17-9-2019](#). Res. 11-9-2019 de la Presidencia del Parlamento

Nombramiento
Defensor

Toma de posesión

17-9-2019

Cese

	<ul style="list-style-type: none"> • BOPA 480 DE 22-12-2020. Propuesta de nombramientos. Conocimiento de la Mesa del Parlamento de Andalucía • BOPA 484 DE 30-12-2020. Conformidad del Parlamento de Andalucía a la propuesta de nombramientos
Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> • BOJA 6 DE 12-1-2021. Nombramientos. Resolución de 5 de enero de 2021, del Defensor del Pueblo Andaluz
Adjuntías	<ul style="list-style-type: none"> • BOPA 491 DE 13-1-2021. Nombramientos. Resolución de 5 de enero de 2021, del Defensor del Pueblo Andaluz
Toma de posesión	20-1-2021
Cese	

[volver](#)

6º Mandato

El actual mandato de la Institución comienza con la designación de Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como defensor, elegido por el Pleno del Parlamento de fecha 12 de Junio de 2013.



[Carlos del Barco](#), [Mª Juana Pérez](#), [Luis Pizarro](#) y [Jaime Bretón](#)

Defensor y Adjuntías durante el Sexto Mandato

[Carlos del Barco](#) fue Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz hasta el 11-3-2016

[Jaime Bretón](#) fue nombrado Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz por Resolución del 16-10-2017, publicada el 20-10-2017

Sexto Mandato

D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada

Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• BOPA 229 DE 24-5-2013. Conocimiento de la Mesa del Parlamento de la propuesta de candidato presentada por los grupos parlamentarios.• BOPA 231 DE 28-5-2013. Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno del Parlamento candidato.• DSPA 42 PLENO DE 12-6-2013. Elección.• BOPA 243 DE 14-6-2013. Res. 12-6-2013 de la Presidencia del Parlamento• BOJA 116 DE 17-6-2013. Res. 12-6-2013 de la Presidencia del Parlamento
Defensor Toma de posesión	20-6-2013
Cese	Por Resolución de 20 de junio de 2018, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía (BOPA nº 724 de 22-6-2018 pág. 113), se declara vacante el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz por expiración del plazo de mandato. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada permanece desde esta fecha como Defensor del Pueblo Andaluz en funciones hasta tanto no tome posesión la persona titular que designe el Parlamento de Andalucía para el siguiente mandato.
Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• BOPA 260 DE 9-7-2013: Propuesta de nombramiento de <u>Dña. María Juana Pérez Oller, D. Carlos del Barco Galván y D. Luis Pizarro Fernández</u>• BOPA 261 DE 10-7-2013: Convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones para el día 11 de julio de 2013. Pronunciamiento sobre la idoneidad de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz y conformidad, en su caso, a la propuesta de nombramientos
Adjuntías	<ul style="list-style-type: none">• DSPA 168 DE 11-7-2013: Pronunciamiento sobre la idoneidad de la Sra. Dña. María Juana Pérez Oller como Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz y conformidad, en su caso, a la propuesta de nombramientos• BOPA 263 DE 12-7-2013: Publicación del nombramiento de las Adjuntías• BOPA 560 DE 20-10-2017: Nombramiento de D. Jaime Bretón Besnier
Toma de posesión	17-7-2013
Cese	<ul style="list-style-type: none">• Carlos del Barco Galván fue cesado el 11-3-2016. BOPA 188 de 15-3-2016• Jaime Bretón Besnier cesó a petición propia el 2-9-2019 BOJA 175 de 11-9-2019

[VER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 6º MANDATO](#)

[volver](#)

5º Mandato

Este mandato de la Institución comienza con la designación, por tercera vez consecutiva, de José Chamizo de la Rubia como defensor, elegido por el Pleno del Parlamento de fecha 21 de Febrero de 2007.

Los Adjuntos nombrados son: [Francisco J. Gutiérrez Rodríguez](#), [Luis Pizarro Fernández](#), [Paola Vivancos Arigita](#) y [Claudia Zafra Mengual](#).

En febrero de 2011 fue nombrado Adjunto [Carlos del Barco Galván](#) en sustitución de [Francisco Gutiérrez](#).



Defensor y Adjuntías durante el Quinto Mandato

Quinto Mandato

D. José Chamizo de la Rubia

Defensor	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de candidato BOPA 583 de 10-1-2007 • DSPA 110 PLENO DE 21-2-2007 • BOPA 611 DE 26-2-2007. Res. 21-2-2007 de la Presidencia del Parlamento. • BOJA 41 DE 26-2-2007. Res. 21-2-2007 de la Presidencia del Parlamento
	Toma de posesión	1-3-2007
	Cese	<p>Por Resolución del 1 de marzo de 2012, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía (BOPA nº 835 de 1-3-2012), se declara vacante el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz por expiración del plazo de mandato. D. Jose Chamizo de la Rubia permanece desde esta fecha como Defensor del Pueblo Andaluz en funciones hasta tanto no tome posesión la persona titular que designe el Parlamento de Andalucía para el siguiente mandato.</p>
	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> • D^a Claudia Zafra Mengual: BOJA 126 de 27-6-2007. Res. 21-7-2007 • D. Francisco J. Gutiérrez Rodríguez: BOJA 126 de 27-6-2007. Res. 21-7-2007 • D. Luis Pizarro Fernández: BOJA 126 de 27-6-2007. Res. 21-7-2007 • D^a Paola Vivancos Arigita : BOJA 126 de 27-6-2007. Res. 21-7-2007 • D. Carlos del Barco Galván: BOJA 42 de 2 de marzo de 2011. Res. 24-2-2011
Adjuntos	Toma de posesión	<ul style="list-style-type: none"> • D^a Clara Zafra Mengual: 28-6-2007 • D. Francisco J. Guriérrez Rodríguez: 28-6-2007 • D. Luis Pizarro Fernández: 28-6-2007 • D^a Paola Vivancos Arigita: 28-6-2007 • D. Carlos del Barco Galván: 2-3-2011
	Cese	<ul style="list-style-type: none"> • D. Francisco J. Gutiérrez Rodríguez: BOJA 36 de 21-2-2011. Res. 15-2-2011 • D^a Claudia Zafra Mengual: BOJA 129 DE 4-7-2013. Res. 20-6-2013 • D. Luis Pizarro Fernández: BOJA 129 DE 4-7-2013. Res. 20-6-2013 • D^a Paola Vivancos Arigita: BOJA 129 DE 4-7-2013. Res. 20-6-2013 • D. Carlos del Barco Galván: BOJA 129 DE 4-7-2013. Res. 20-6-2013

[volver](#)

El cuarto mandato de la Institución comienza con la designación, de nuevo, de **José Chamizo de la Rubia** como defensor, elegido por el Pleno del Parlamento de fecha 28 de Noviembre de 2001. La modificación de la ley reguladora de la Institución por la que se crea la figura de un cuarto adjunto, permite la designación de [María Rodríguez Gil](#) como Adjunta y de [Jaime Bretón Besnier](#), [Sebastián de la Obra Sierra](#) y [Diego de los Santos López](#) como Adjuntos.



Defensor y Adjuntías durante el Cuarto Mandato

Cuarto Mandato

D. José Chamizo de la Rubia

Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> • DSPA 60 PLENO DE 28-11-2001 • BOPA DE . Res. 29-11-2001 de la Presidencia del Parlamento. • BOJA 140 DE 4-12-2001. Res. 29-11-2001 de la Presidencia del Parlamento
Toma de posesión	12-12-2001
Defensor	El 13-12-2006, en BOPA nº 566, se declara vacante el cargo de Defensor del Pueblo Andaluz por expiración del plazo del mandato. D. José Chamizo de la Rubia se mantiene en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión del titular designado para el siguiente mandato.
Cese	En la sesión de la Mesa del Parlamento de 21-12-2006, publicado en BOPA 583 de 10-1-2007, los Grupos Políticos Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, proponen a D. José Chamizo de la Rubia como candidato a Defensor del Pueblo Andaluz para el V mandato
Nombramiento	<ul style="list-style-type: none"> • D. Diego de los Santos López: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 19-12-2001. • D. Sebastián de la Obra Sierra: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 19-12-2001. • D. Jaime Bretón Besnier: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 19-12-2001. • D^a María Rodríguez Gil: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 19-12-2001
Adjuntos	Toma de posesión <ul style="list-style-type: none"> • D. Diego de los Santos: 26-12-2001. • D. Sebastian de la Obra: 26-12-2001. • D. Jaime Breton: 26-12-2001. • D^a María Rodríguez Gil: 26-12-2001.
Cese	<ul style="list-style-type: none"> • D. Diego de los Santos López: BOJA 64 de 30-3-2007. Res. 1-3-2007 • D. Sebastián de la Obra Sierra: BOJA 64 de 30-3-2007. Res. 1-3-2007 • D. Jaime Bretón Besnier: BOJA 64 de 30-3-2007. Res. 1-3-2007 • D^a María Rodríguez Gil: BOJA 64 de 30-3-2007. Res. 1-3-2007

3er Mandato

El tercer mandato de la Institución se abre el día 16 de Julio de 1996, en el que se designa por el Parlamento a [José Chamizo de la Rubia](#) nuevo Defensor del Pueblo Andaluz.

Los Adjuntos nombrados son: [Jaime Bretón Besnier](#), [Sebastián de la Obra Sierra](#) y [Diego de los Santos López](#).



Defensor y Adjuntías durante el Tercer Mandato

Tercer Mandato

D. José Chamizo de la Rubia

Defensor	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• DSPA 13 PLENO DE 16-7-1996• BOPA 30 DE 24-7-1990. Res. 16-7-1996.• BOJA 82 DE 18-7-1996. Res. 16-7-1996.
	Toma de posesión	23-7-1996
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• Declaración de vacante por expiración del plazo del mandato. BOPA nº 168 de 26-7-2001. Resolución de 23-7-2001. BOJA nº 93 de 14-8-2001, pag. 13969.
Adjuntos	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• D. Diego de los Santos López: BOJA 86 de 27-7-1996. Res. 24-7-1996.• D. Sebastián de la Obra Sierra: BOJA 86 de 27-7-1996. Res. 24-7-1996.• D. Jaime Bretón Besnier: BOJA 86 de 27-7-1996. Res. 24-7-1996.
	Toma de posesión	<ul style="list-style-type: none">• D. Diego de los Santos: 29-7-1996• D. Sebastian de la Obra: 29-7-1996• D. Jaime Breton: 29-7-1996
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• D. Diego de los Santos López: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 12-12-2001.• D. Sebastián de la Obra Sierra: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 12-12-2001.• D. Jaime Bretón Besnier: BOJA 147 de 22-12-2001. Res. 12-12-2001.

2º Mandato

El día 17 de Enero de 1990 se designó para un nuevo mandato a Conde-Pumpido. Alonso Balosa García fue nombrado Adjunto Primero junto a María José Camilleri Hernández que fue designada Adjunta Segunda. Con posterioridad, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada fué designado Adjunto Primero.

Defensor y Adjuntías durante el Segundo Mandato

Segundo Mandato

D. Manuel Conde-Pumpido Ferreiro

	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• DSPA 123 PLENO DE 17-1-1990• BOPA 343 DE 24-1-1990. Resolución de 17-1-1990.• BOJA 7 DE 24-1-1990. Resolución de 17-1-1990.
Defensor	Toma de posesión	24-1-1990
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• BOPA 50 27-1-1995: Declaración de vacante: Resolución del 25-1-1995.• BOJA 16 28-1-1995: Declaración de vacante: Resolución de 25-1-1995.
	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa: BOJA 16 de 20-2-1990. Res. 15-2-1990• D^a M^a José Camilleri Hernández: BOJA 16 de 20-2-1990. Res. 15-2-1990• D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada: BOJA 16 de 1-3-1991. Res. 25-2-1991. BOPA 47 de 5-3-1991. Res. 25-2-1991.
Adjuntos	Toma de posesión	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa: 19-3-1990.• D^a M^a José Camilleri Hernández: 19-3-1990.• D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada: 13-3-1991.
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa: BOJA 104 de 18-12-1990. Res. 13-12-1990. BOPA 29 de 18-12-1990. Res. 13-12-1990• D^a M^a José Camilleri: BOJA 13 de 26-1-1996. Res. 10-1-1996. BOPA 152 de 6-2-1996. Res. 10-1-1996• D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada: BOJA 88 de 1-8-1996. Res. 23-7-1996

[volver](#)

1er Mandato

El Parlamento de Andalucía reunido en Pleno designó primer Defensor del Pueblo Andaluz a Manuel Conde-Pumpido Ferreiro el día 28 de Noviembre de 1984 para un mandato de cinco años. Durante este primer mandato, fueron nombrados Alonso Balosa García, Adjunto Primero, y María José Camilleri Hernández, Adjunta Segunda.

Defensor y Adjuntías durante el Primer Mandato

Primer Mandato

D. Manuel Conde-Pumpido Ferreiro

Defensor	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• DSPA 72 PLENO DE 28-11-1984• BOPA 169 DE 4-12-1984• BOJA 112 DE 5-12-1984• BOJA 118 DE 26-12-1984
	Toma de posesión	11-12-1984
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• BOJA DE 1-12-1989 Resolución de 29-11-1989: Declaración de vacante.
Adjuntos	Nombramiento	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa BOPA 246 DE 24-7-1985. Res. 14-6-1995• D^a M^a José Camilleri Hernández BOPA 246 DE 24-7-1985. Res 14-6-1995
	Toma de posesión	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa: 23-8-1985• D^a M^a José Camilleri Hernández: 23-8-1985
	Cese	<ul style="list-style-type: none">• D. Alonso Balosa: 24-1-1990. No publicado• D^a M^a José Camilleri Hernández: 24-1-1990. No publicado.

[volver](#)
